

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS GANADORES DEL CONCURSO "APRENDO A LEER LOS QUE COMO"

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria por las que se regula el concurso "**Aprendo a leer lo que como**", una vez finalizado el plazo de visualización de los vídeos TikTok para el recuento de *likes* acumulados, y tras la valoración de estos por parte de Comisión Evaluadora atendiendo a los criterios reflejados en la convocatoria, se procede a:

1. Publicar la resolución provisional de adjudicación (véase el anexo I)
2. Establecer un plazo de alegaciones de 3 días hábiles, desde el 4 de junio de 2024 a las 10:00 h hasta el 6 de junio a las 23:59 h de 2024 (hora peninsular española). Para tal fin, el director del centro educativo, deberá enviar una instancia (véase el Anexo II) a través del correo electrónico: foodhealthomics@uvigo.gal

En Ourense, a 3 de junio de 2024

Presidenta de la Comisión Evaluadora

Beatriz Cancho Grande

ANEXO I
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

Centro Educativo	Video TikTok / Taller	Puntuación
CEIP Plurilingüe de Maceda	Taller azúcares	93
Colexio Divina Pastora -Ourense	Taller azúcares	75
Colexio Plurilingüe Sagrado Corazón Celanova	Taller grasas	88
Colexio Divina Pastora -Ourense	Taller grasas	82
CEIP Plurilingüe de Maceda	Taller bebidas	92
Colexio Plurilingüe Sagrado Corazón Celanova	Taller bebidas	86

**ANEXO II
INSTANCIA GENERAL PARA ALEGACIONES**

DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Centro educativo:	
Dirección para notificaciones:	
E-mail:	
Teléfono de contacto	
EXPOSICIÓN DE MOTIVO/S:	
SOLICITA:	
DOCUMENTACIÓN APORTADA:	
1.	
2.	
3.	
4.	
FECHA Y FIRMA:	
ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:	
Comisión Evaluadora del Concurso "Aprendo a leer lo que como"	